



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Expediente: COTAIP/0949/2019

Folio PNT: 01665119

Recurso de Revisión RR/DAI/3399/2019-PII

Acuerdo de Cumplimiento a Resolución COTAIP/0365-01665119

CUENTA: En cumplimiento a la resolución emitida por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de fecha 06 de marzo de 2020, en autos del **Recurso de Revisión RR/DAI/3399/2019-PII**, por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

ANTECEDENTES

- I. Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo las veintiún horas con seis minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, se tuvo por presentada una solicitada por el interesado, haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado. -----
- II. Con fecha diez de septiembre del año dos mil diecinueve, se emitió **Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/1283-01665119**, en atención a la respuesta otorgada por la Dirección de Programación, quien de acuerdo a lo previsto en el artículo 118 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, les correspondió conocer del presente asunto.
- III. Inconforme con dicho acuerdo, el solicitante promovió recurso de revisión registrado con el número de expediente en turno **RR/DAI/3399/2019-PII**, señalando como acto en que funda su impugnación lo siguiente: **“La entrega de información incompleta faltan los anexos”... (Sic).**
- IV. Con fecha 08 de octubre de 2019, se recibió el oficio **DP/SPP/3431/2019** signado por la Dirección de Programación, mediante los cuales se pronuncian respecto al recurso de revisión radicado en el expediente número **RR/DAI/3399/2019-PII**, de fecha 30 de septiembre de 2019.



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

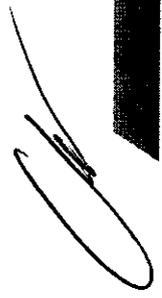
«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

- V. Con fecha 09 de octubre de 2019, se dictó **Acuerdo Complementario COTAIP/1416-01665119 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/1283-01665119**, en atención a la respuesta otorgada por la **Dirección de Programación**.
- VI. Con fecha 06 de marzo de 2020, los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dictaron resolución en autos del **Recurso de Revisión RR/DAI/3399/2019-PII**.

Vistos: la cuenta que antecede se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo la solicitud de información, bajo los siguientes **“Copia en versión electrónica del acuerdo de coordinación firmado por el titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático y ese Ayuntamiento para la realización de obras financiadas con el recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2019.” (Sic).**-

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.-----





COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 06 de marzo de 2020, dictada en autos del **Recurso de Revisión RR/DAI/3399/2019-PII**, en el presente acuerdo, mediante oficio **COTAIP/0877/2020** se turnó a la Dirección de Programación, quien mediante oficio **DP/SPP/00550/2020** se pronunció en el sentido siguiente:

“...Para dar cumplimiento al recurso de revisión RR/DAI/3399/2019-PII , donde los comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, menciona que el sujeto obligado se pronuncie y entregue la información complementaria del Acuerdo de Coordinación firmado por el titular de la Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

*Al respecto me permito informarle que la Dirección de programación envía el **Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS**, que forman parte del Acuerdo de Coordinación firmado por el titular de la Secretaria de Bienestar y Cambio Climático.”(Sic)...--*

Respuesta que se remite en términos del oficio señalado con antelación, constantes de una (01) foja útil, escrita únicamente por su lado anverso y anexo consistente en documento denominado **Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS** constante de siete (07) fojas útiles; documentos que quedan a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex; medio el cual el solicitante eligió para hacer valer su derecho a la información pública. Informe en el cual se advierte que dicha Dependencia, es las que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en los artículos 115 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse.

Cabe señalar, que de conformidad en lo previsto por el artículo 6º, en su último párrafo de la Ley de la materia señala que **“La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.”** Sirve de apoyo el siguiente: **Criterio 9/10 “Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada. Expedientes:**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENIBILIDAD



**COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal 1751/09 Laboratorios de Biológicos 6y Reactivos de México S.A. de C.V. – María Marván Laborde 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal”. -----

QUINTO. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

SEXTO. En término de lo dispuesto en los artículos 45 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133 , 139 y 142 de la Ley de la materia, notifíquese al interesado a través del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en su estrado electrónico y físico de la Coordinación de Transparencia, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia no permite notificar al solicitante por las razones expuestas en el penúltimo párrafo del punto tercero del presente, insertando íntegramente el presente acuerdo, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento.. -----

SEPTIMO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Homero Aparicio Brown, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el Lic. Julio César Correa Madrigal, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veinte. -----

Cumplase

Expediente: COTAI/949/2019 Folio PNT: 01665119

Acuerdo COTAI/0365-01665119

Cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión RR/DAI/3399/2019-PII



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Oficio: DP/SPP/00550/2020

Asunto: Se envía información

Villahermosa, Tabasco a 17 de Marzo de 2020

Lic. Homero Aparicio Brown
Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención a su oficio N°. COTAIP/0877/2020, Folio: **01665119**, Expediente N°. **COTAIP/949/2019**, derivado del expediente del recurso de revisión **RR/DAI/3399/2019-PII**, mediante el cual el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y/o Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) fueron notificados de la resolución dictada por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual Solicitan la información siguiente:

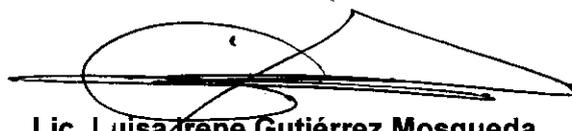
“Copia en versión electrónica del acuerdo de coordinación firmado por el titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad, y Cambio Climático y ese Ayuntamiento para la realización de obras financiadas con el recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2019” (Sic).

Para dar cumplimiento al recurso de revisión RR/DAI/3399/2019-PII, donde los comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, menciona que el sujeto obligado se pronuncie y entregue la información complementaria del Acuerdo de Coordinación firmado por el titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad, y Cambio Climático.

Al respecto, me permito informarle que la Dirección de Programación envía el **Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS**, que forman parte del Acuerdo de Coordinación firmado por el titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad, y Cambio Climático.

Sin más por el momento, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

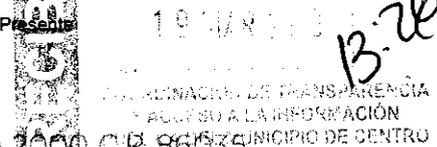

Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda.
Directora de Programación.


Alma Guadalupe Díaz Carranza
Elaboró

C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para superior conocimiento.- Presente
Archivo y minutorio
LIGM/rjds




Roberto J. Díaz Suárez
Revisó


19 MAR 2020
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS

						
Anexo III						
Sección I: Datos de Identificación						
Convenio de ejecución						
Anexo Contiguo 1						
Ficha Técnica: Conceptos Financiados con recursos del FAIS (FISE y/o FISEMDF)						
Datos de identificación						
Convenio No. ACU-026-19				Fecha de convenio: 03/06/2019		
Participantes						
1		Municipio de Centro, Tabasco		Monto Convenido (pesos)		
2		Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático		\$1,747,749.62		
...						
Municipio participante:		Centro				
Clave INEGI:		270040001				
Ejercicio fiscal:		2019				
Monto FISMDF (pesos):		\$1,165,166.42				
Monto FISE (pesos):		\$1,747,749.42				
Monto convenido (pesos) (A):		\$2,912,916.04				
Sección II: Detalle de Proyectos						
Proyectos						
No.	Nombre del Proyecto		Detalle		Inversión FISE y/o FISMDF (pesos)	
1	Rehabilitación de drenaje sanitario de las calles Tapanco y Vicente Guerrero en la Col. Francisco Villa de la Cd. Villahermosa en el municipio de Centro, Tabasco		Rehabilitar colector, línea sanitaria de atarjeas, construcción de pozos de visita tipo común, descargas sanitarias y reposición de pavimento.		\$2,912,916.04	
...						
Suma inversión FAIS = A		\$2,912,916.04				
Sección III: Detalle de Conceptos						
Conceptos de pago (conformidad con catálogo FAIS)						
Consecutivo	No. De Proyecto	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Inversión Total FISE y/o FISMDF (pesos)
1	K-425	Rehabilitación de drenaje sanitario	Metros lineales	702.56	\$4,146.15	\$2,912,916.04
...						
Suma Inversión FAIS = A		\$2,912,916.04				
Sección IV: Identificación de Responsables						
Responsable						
Área responsable de la Elaboración: Sistema de Agua y Saneamiento						
Titular del área: Ing. Luis Contreras Delgado						
Fecha de la elaboración: 13 de julio de 2019						




 Firma de Titular del Area

Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS

Anexo III						
Sección I: Datos de identificación						
Convenio de ejecución						
Anexo Contiguo 1						
Ficha Técnica: Conceptos Financiados con recursos del FAIS (FISE y/o FISMDF)						
Datos de identificación						
Convenio No. ACU-027-19			Fecha de convenio: 03/06/2019			
Participantes		Monto Convenido (pesos)				
1	Municipio de Centro, Tabasco		\$2,856,719.08			
2	Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático		\$4,285,078.62			
...						
Municipio participante:		Centro				
Clave INEGI:		270040001				
Ejercicio fiscal:		2019				
Monto FISMDF (pesos):		\$2,856,719.08				
Monto FISE (pesos):		\$4,285,078.62				
Monto convenido (pesos) (A):		\$7,141,797.70				
Sección II: Detalle de Proyectos						
Proyectos						
No.	Nombre del Proyecto		Detalle		Inversión FISE y/o FISMDF (pesos)	
1	Rehabilitación de drenaje sanitario de diversas calles en la Col. José María Pino Suarez (Sector Asunción Castellanos) de la Cd. Villahermosa, Centro, Tabasco		Rehabilitar colector, línea sanitaria de atarjeas, construcción de pozos de visita tipo común, descargas sanitarias y reposición de pavimento.		\$7,141,797.70	
...						
Suma inversión FAIS = A		\$7,141,797.70				
Sección III: Detalle de Conceptos						
Conceptos de pago (conformidad con catálogo FAIS)						
Consecutivo	No. De Proyecto	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Inversión Total FISE y/o FISMDF (pesos)
1	K-427	Rehabilitación de drenaje sanitario	Metros lineales	1,310	\$5,451.75	\$7,141,797.70
...						
Suma inversión FAIS = A		\$7,141,797.70				
Sección IV: Identificación de Responsables						
Responsable						
Área responsable de la Elaboración: Sistema de Agua y Saneamiento						
Titular del área: Titular del área: Ing. Luis Contreras Delgado						
Fecha de la elaboración: 13 de julio de 2019						





Firma de Titular del Área

Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS

 BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR						
Anexo III Sección I Datos de Identificación						
Convenio de ejecución Anexo Contiguo 1						
Ficha Técnica: Conceptos Financiados con recursos del FAIS (FISE y/o FISMDF)						
Datos de identificación						
Convenio No. ACU-028-19				Fecha de convenio: 03/06/2019		
Participantes				Monto Convenido (pesos)		
1	Municipio de Centro, Tabasco			\$1,824,550.74		
2	Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático			\$2,736,826.11		
...						
Municipio participante:		Centro				
Clave INEGI:		270040161				
Ejercicio fiscal:		2019				
Monto FISMDF (pesos):		\$1,824,550.74				
Monto FISE (pesos):		\$2,736,826.11				
Monto convenido (pesos) (A):		\$4,561,376.85				
Sección II: Detalle de Proyectos						
Proyectos						
No.	Nombre del Proyecto	Detalle			Inversión FISE y/o FISMDF (pesos)	
1	Construcción de red de agua potable de la planta potabilizadora "La Isla II" en la Ra. Río Viejo 2da. Sección del municipio de Centro, Tabasco	Construcción de la línea de conducción de agua potable de 10" de Ø (PVC), para la 2da. Etapa, los cuales conducirán el agua de la planta la Isla II.			\$4,561,376.85	
...						
Suma inversión FAIS = A		\$4,561,376.85				
Sección III: Detalle de Conceptos						
Conceptos de pago (conformidad con catálogo FAIS)						
Consecutivo	No. De Proyecto	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Inversión Total FISE y/o FISMDF (pesos)
1	K-429	Construcción de la red de agua potable	Metro lineal	1,758	\$2,594.64	\$4,561,376.85
...						
Suma Inversión FAIS = A		\$4,561,376.85				
Sección IV: Identificación de Responsables						
Responsable						
Área responsable de la Elaboración: Sistema de Agua y Saneamiento						
Titular del área: Ing. Luis Conteras Delgado						
Fecha de la elaboración: 13 de julio de 2019						




 Firma de Titular del Área

Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS

						
Anexo III Sección I Datos de Identificación						
Convenio de ejecución Anexo Contiguo 1						
Ficha Técnica: Conceptos Financiados con recursos del FAIS (FISE y/o FISEMDF)						
Datos de identificación						
Convenio No. ACU-029-19				Fecha de convenio: 03/06/19		
...						
Participantes			Monto Convenido (pesos)			
1	Municipio de Centro, Tabasco		\$1,128,366.00			
2	Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático		\$1,692,549.00			
...						
Municipio participante:			Centro			
Clave INEGI:			270040162			
Ejercicio fiscal:			2019			
Monto FISMDf (pesos):			\$1,128,366.00			
Monto FISE (pesos):			\$1,692,549.00			
Monto convenido (pesos) (A):			\$2,820,915.00			
Sección II: Detalle de Proyectos						
Proyectos						
No.	Nombre del Proyecto		Detalle		Inversión FISE y/o FISMDf (pesos)	
1	Construcción de red de agua potable de la planta potabilizadora "La Isla II" en la Ra. Río Viejo 3ra. Sección del municipio de Centro, Tabasco.		Construcción de la línea de conducción de agua potable de 10" de Ø (PVC), para la 2da. Etapa, los cuales conducirán el agua de la planta la Isla II.		\$2,820,915.00	
...						
Suma inversión FAIS = A			\$2,820,915.00			
Sección III: Detalle de Conceptos						
Conceptos de pago (conformidad con catálogo FAIS)						
Consecutivo	No. De Proyecto	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Inversión Total FISE y/o FISMDf (pesos)
1	K-431	Construcción de red de agua potable.	Metro Lineal	1,095	\$2,576.18	\$2,820,915.00
...						
Suma Inversión FAIS = A			\$2,820,915.00			
Sección IV: Identificación de Responsables						
Responsable						
Área responsable de la Elaboración: Sistema de Agua y Saneamiento						
Titular del área: Ing. Luis Contreras Delgado						
Fecha de la elaboración: 13 de julio de 2019						

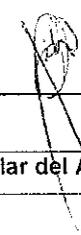




Firma de Titular del Area

Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS

						
Anexo III Sección I Datos de Identificación						
Convenio de ejecución Anexo Contiguo 1						
Ficha Técnica: Conceptos Financiados con recursos del FAIS (FISE y/o FISEMDF)						
Datos de identificación						
Convenio No. ACU-030-19				Fecha de convenio:		03/06/2019
Participantes			Monto Convenido (pesos)			
1	Municipio de Centro, Tabasco		\$1,504,488.00			
2	Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático		\$2,256,732.00			
Municipio participante:			Centro			
Clave INEGI:			270040102			
Ejercicio fiscal:			2019			
Monto FISMDF (pesos):			\$1,504,488.00			
Monto FISE (pesos):			\$2,256,732.00			
Monto convenido (pesos) (A):			\$3,761,220.00			
Sección II: Detalle de Proyectos						
Proyectos						
No	Nombre del Proyecto		Detalle		Inversión FISE y/o FISMDF (pesos)	
1	Construcción de red de agua potable de la planta potabilizadora "La Isla II" en la Ra. Guineo 1ra. Sección del municipio de Centro, Tabasco.		Construcción de la línea de conducción de agua potable de 10" de Ø (PVC), para la 2da. Etapa, los cuales conducirán el agua de la planta la Isla II.		\$3,761,220.00	
Suma inversión FAIS = A			\$3,761,220.00			
Sección III: Detalle de Conceptos						
Conceptos de pago (conformidad con catálogo FAIS)						
Consecutivo	No. De Proyecto	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Inversión Total FISE y/o FISMDF (pesos)
1	K-433	Construcción de red de agua potable.	Metro Lineal	1,390	\$2,705.91	\$3,761,220.00
Suma Inversión FAIS = A			\$3,761,220.00			
Sección IV: Identificación de Responsables						
Responsable						
Área responsable de la Elaboración: Sistema de Agua y Saneamiento						
Titular del área: Ing. Luis Contreras Delgado						
Fecha de la elaboración: 13 de julio de 2019						

 Firma de Titular del Área

Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS

						
Anexo III Sección I: Datos de Identificación						
Convenio de ejecución Anexo Contiguo 1						
Ficha Técnica: Conceptos Financiados con recursos del FAIS (FISE y/o FISEMDF)						
Datos de identificación						
Convenio No. ACU-031-19				Fecha de convenio: 03/06/2019		
Participantes				Monto Convenido (pesos)		
1	Municipio de Centro, Tabasco			\$3,573,888.93		
2	Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático			\$5,360,833.40		
...						
Municipio participante:		Centro				
Clave INEGI:		270040123				
Ejercicio fiscal:		2019				
Monto FISMDf (pesos):		\$3,573,888.93				
Monto FISE (pesos):		\$5,360,833.40				
Monto convenido (pesos) (A):		\$8,934,722.33				
Sección II: Detalle de Proyectos						
Proyectos						
No.	Nombre del Proyecto		Detalle		Inversión FISE y/o FISMDf (pesos)	
1	Construcción de red de drenaje sanitario en la Villa Luis Gil Pérez, en el municipio de Centro, Tabasco. (2da. Etapa).		Rehabilitar colector, línea sanitaria de atarjeas, construcción de pozos de visita tipo común, descargas sanitarias y reposición de pavimento.		\$8,934,722.33	
...						
Suma inversión FAIS = A		\$8,934,722.33				
Sección III: Detalle de Conceptos						
Conceptos de pago (conformidad con catálogo FAIS)						
Consecutivo	No. De Proyecto	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Inversión Total FISE y/o FISMDf (pesos)
1	K-446	Construcción de red de drenaje sanitario.	Metro Lineal	3,148.16	\$2,838.08	\$8,934,722.33
...						
Suma Inversión FAIS = A		\$8,934,722.33				
Sección IV: Identificación de Responsables						
Responsable						
Área responsable de la Elaboración: Sistema de Agua y Saneamiento						
Titular del área: Ing. Luis Contreras Delgado						
Fecha de la elaboración: 13 de julio de 2019						



 Firma de Titular del Area

Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS

						
Anexo III						
Sección I Datos de Identificación						
Convenio de ejecución						
Anexo Contiguo 1						
Ficha Técnica: Conceptos Financiados con recursos del FAIS (FISE y/o FISMDF)						
Datos de identificación						
Convenio No. ACU-032-19			Fecha de convenio: 03/06/2019			
Participantes			Monto Convenido (pesos)			
1	Municipio de Centro, Tabasco		\$468,325.06			
2	Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático		\$702,487.58			
...						
Municipio participante:			Centro			
Clave INEGI:			270040114			
Ejercicio fiscal:			2019			
Monto FISMDF (pesos):			\$468,325.06			
Monto FISE (pesos):			\$702,487.58			
Monto convenido (pesos) (A):			\$1,170,812.64			
Sección II: Detalle de Proyectos						
Proyectos						
No.	Nombre del Proyecto		Detalle		Inversión FISE y/o FISMDF (pesos)	
1	Construcción de red de agua potable en la Ra Ixtacomitán 4ta. Sección del municipio de Centro, Tabasco (2da. Etapa).		Ruptura y demolición de pavimento, construcción de bases cementadas, excavación con equipos para zanjas, cajas para operación.		\$1,170,812.64	
...						
Suma inversión FAIS = A			\$1,170,812.64			
Sección III: Detalle de Conceptos						
Conceptos de pago (conformidad con catálogo FAIS)						
Consecutivo	No. De Proyecto	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Inversión Total FISE y/o FISMDF (pesos)
1	K-435	Construcción de red de agua potable.	Metro Lineal	2,614	\$447.90	\$1,170,812.64
...						
Suma Inversión FAIS = A			\$1,170,812.64			
Sección IV: Identificación de Responsables						
Responsable						
Área responsable de la Elaboración: Sistema de Agua y Saneamiento						
Titular del área: Ing. Luis Contreras Delgado						
Fecha de la elaboración: 13 de julio de 2019						





 Firma de Titular del Área